ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118	CONTRATO No.	359-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de junio 2022 se continua con la aplicación del instrumento de caracterización individual del proceso de reincorporación y teniendo en cuenta meta prigramada para el mes, allí se identificaron necesidades, intereses y barreras en relación con la reincorporación social, comunitaria y económica realizadas de manera domiciliaria y en encuentros grupales con 3 participantes con apoyo de asesora de reincorporación Laura Jiménez y asesor productivo Carlos Buitrago, se informa aplicación de instrumento de 15 participantes del proceso de reincorporación en los municipios de Chámeza, Aguazul, Villanueva y Barranca de Upía.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron además atenciones psicosociales presenciales en 45 oportunidades con participantes del proceso de reincorporación de un total de 27 participantes asignados, donde se realizaron atenciones dirigidas a participantes que por diversas razones no se les ha aplicado instrumento o ya se aplicó el mes pasado 15 atenciones y 30 atenciones para 15 participantes que se les aplicó el instrumento de caracterización, las 15 atenciones se trabajaron con 8 participantes realizando actividades con códigos: Com_1 (4), Sost_Ec_1 (3) Fam_1 (7) y Caract_I (15) Caract (15) para 15 participantes que se les realizó aplicación de instrumento, 41 atenciones se realizan con dispositivo ARPA y 4 atenciones realizadas en planilla IR-F-99 a razón de cortes de luz e imposibilidad de usar el dispositivo dactilar y el computador. Atenciones realizadas en los municipios de Villanueva, Barranca de Upía, Aguazul y Chámeza realizando atención individual visitando domicilios y en 7 ocasiones y 3 atenciones grupales. Dentro de las atenciones se caracterizan y analizan necesidades propias de la población según sus condiciones sociales y económicas.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan 45 atenciones presenciales a cada participante asignado en territorio registrando actividades inmersas en el Decreto 899 de 2017 realizando trabajo de seguimiento en vinculaciones y permanencia a FA (6 participantes) se realiza tambien seguimiento a partiicpantes inscritos a curso complementario en Contabilidad donde se cuenta con 6 participantes, se realiza revisión de 1 BIE realimentando para su correcta radicación en lems de junio a profesional reintegradora Dora Duarte, BIE-PDN-36864.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se realiza solicitud de portabilidad de 1 PER al municipio de Villanueva, así mismo a su esposa, se solicita otra portabilidad a 1 PPR al municipio de Pajarito con vinculación de su esposa, estas portabilidades se ralizan con apoyo de Freddy Vásquez profesional de salud del GT.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento de 4 PER en su proceso de fortalecimiento con Escuela Galán y por parte de OIM, realizando seguimiento a compromisos realizados con asesora de Escuela Galán Deisy Cerón y consolidando documentación necesaria para la fase de compras del fortalecimiento a proyectos.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de junio (11-6-2022) se realiza encuentro con representantes de la JAC del barrio Mirador y residentes de la comunidad realizando matriz DOFA logrando identificar necesidades propias de la comunidad para la primera fase de diagnóstico solicitad, se realiza apoyo logístico para la participación de 40 personas beneficiadas de la iniciativa comunitaria donde además se tuvo participación de 3 PER.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizan 7 visitas domiciliarias a participantes del proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118	CONTRATO No.	359-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza entrega de bienes e insumos de carácter individual del PRE-PP-35760 en el municipio de Villanueva (7-6-2022). Se realiza acompañamiento en visita técnica a proyecto productivo colectivo con lugar de ejecución en la vereda PAvitos de Barranca de Upía, proyecto en proceso de ejecución, se realiza visita en compañía de asesor productivo Carlos Edisson y asesora para Reincoporación Laura Jiménez ,así mismo se solicita documentación requerida para inicio de formulación de plan de negocio para el mes de julio 2022.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para la vigencia 2022 no se han iniciado los procedimientos TOAR en territorios y alcaldías municipales, se atiende a inicio según lineamientos desde Nivel Central.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza codificación de información referente atenciones PSI en plataforma ARPA, así mismo en formato IR-F-99 para 2 planillas de atención psicosocial del proceso de reincorporación, IR-F-38 para planillas de asistencia en FA. Se realiza respuesta a correos referentes a la verificación de atenciones PSI directamente con Bibiana Camelo técnico digitadora con copia a aseosras Laura Jiménez y Magally Triana con el fin de confirmar verificacion realizada de cumplimiento de atenciones asignadas en el mes de junio 2022. En cuanto a legalizaciones de comisiones de viaje se realiza cumplimiento y remisión de las mismas a técnico de digitación Bibiana Camelo, se envia 2 legalizaciones para el mes de junio.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realiza entrega documental el día 14 de junio de 2022 a técnico gestión documental Lelys Niño y entrega de planillas PSI el 30 de junio 2022 a técnico digitación Bibiana Camelo en formato FUID GD-F-04 según especificaciones de gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza participación en reunión a solicitud desde sede centarl con el objetivo de revisar los Métodos Operativos en el seguimiento de los PPI, reunión virtual vía teams. Se realiza participación presencial de espacio organizado por la Unión Europea y de la Asistencia Técnica para la Reforma Sectorial de la PNRSE de exintegrantes de las FARC-EP con el fin de trabajar la Revisión al seguimiento de los proyectos productivos de personas en reincorporación. Se realiza particpación activa.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza 6 atenciones con códigos inmersos en planes de trabajo puestos en ejecución de 3 participantes del proceso de reintegración en los municipios de Barranca de Upía, Chámeza y Yopal, se realiza contacto telefónico con PPR trasladado al municipio de Pajarito en Boyacá para programar su atención en el mes de julio 2022, de esta forma se mantienen 3 PDT en ejecución y se mantendría 1 . Se realiza ISUN no. 4 pertenenciente al BIE-PDN-32630 en casco rural de la ciudad de Yopal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contenidas en el contrato.

DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"